

por climas insalubres, por obstáculos invencibles por ahora; tengo que ser empleado por necesidad, aunque no conozca mucho los negocios que se me han encomendado.

—Pero la agricultura, el comercio serian una ocupacion mas provechosa; el empleado vive *au jour le jour*, como dicen los franceses, y el dia que se muere deja la familia en la indijencia; dedíquese U. a la agricultura, al comercio.

44
—Bien quisiera; pero no estaria mejor. Esta provincia produce trigo, papas y otros frutos en abundancia; las provincias vecinas no necesitan de nada de esto, y no puede llevarse a vender a paises estrangeros; estamos tan lejos del mar! El agricultor prospera cuando tiene salida ventajosa para sus productos, cuando puede vender a otros paises lo que sobra despues que se ha cubierto el consumo de su propio pais. Entónces puede lisonjearse de que los productos de la tierra le proporcionen los medios de hacer una fortuna. Mas aqui, en Bogotá, eso no puede ser; dirija U. sus miradas a lo que le rodea y se convencerá de ello. Al sur, al norte, al este, al oeste altas montañas que obstruyen la comunicacion; mas allá desiertos abrasados por el ardiente sol de los trópicos y cuya espantosa soledad aterra a los viajeros. En ellos no hai consumidores para nuestros productos; el pasar por ellos cuesta mas de lo que valen nuestros frutos; no es, pues, posible trasportarlos al lugar en donde pudieran venderse. El agricultor no puede, por consiguiente, producir, porque no puede vender, y no puede por lo mismo enriquecerse con los productos de la tierra. En este pais una buena cosecha es la ruina del agricultor; sus frutos no le dan entónces los costos de produccion. ¿Por qué? Porque no hai en donde vender lo que escéde a las necesidades del consumo de la provincia, y la suma abundancia hace bajar los precios hasta el último extremo.

—Todo esto es exacto respecto de los cantones de tierra fria; pero los cantones de tierra caliente, los que están cerca del valle del Magdalena producen frutos esportables, y la agricultura en ellos puede dar alimento a un

el tren administrativo de la Nueva Granada. U. debe convenir en ello: los que servimos a la patria debemos ser pagados por ella.

—¿Y cree U. que todos los que reciben sueldo del tesoro son necesarios para el servicio público?

—No he pensado en ello, no es negocio que me atañe; lo que me importa es que las rentas no se destruyan para que haya con qué pagarme mi sueldo; no hablamos de eso, es conversacion peligrosa.

—Pues a mi, que soi contribuyente, si me interesa muy de cerca este negocio, y debo manifestar a U. que creo que el tren administrativo es dispendioso, y que la nacion se empobrece pagando contribuciones innecesarias, porque mantiene multitud de cosas como elementos de gobierno, que no lo son; porque sostiene oficinas y empleados sin las cuales pudiera muy bien pasarse. Dicen que este pais tiene un gobierno democrático, y U. ve que se mantiene en él un ejército permanente que cuesta a la nacion 600,000 ps. Las democracias no tienen ejércitos permanentes. Ellos son un elemento de gobierno en los paises en donde los gobernantes imponen sus caprichos a los gobernados, no en los paises en donde se gobierna de acuerdo con la voluntad jeneral. En estos el ejército no es necesario; para hacerse obedecer. Tampoco lo es para hacer la guerra. Las democracias no son conquistadoras; no van a llevar la guerra a las naciones vecinas; y cuando ellas son invadidas, fácil es armar la nacion en masa para defenderse; nadie rehusa armarse para defender su casa. Quite U. esos bordados, esas charreteras, esas bayonetas permanentes, y verá como entónces se gobierna mas fácilmente y hai necesidad de pagar menos contribuciones. Quite U. esas tesorerias del culto, esas tesorerias de guerra, esas universidades, esos monopolios que hacen necesaria una nube de empleados y de guardas, y verá U. que los dineros públicos alcanzan de sobra para los gastos del gobierno, y que hai mas brazos que se empleen útilmente en la agricultura y el comercio. No habiendo ejército, no hai tesorerias de guerra; los gastos del culto se pueden pagar por las tesorerias jenerales; no habiendo monopolios

Francés son tirándolos y terroristas, los jirardinos tienen miedo, los terroristas quieren causar miedo, y como yo ni tengo miedo, ni quiero causar, no puedo pertenecer a ninguno de los dos.»

AVISOS.

En el distrito parroquial de San Victorino se necesita un local para escuela de niños, que tenga una sala como de veinte varas, dos pequeñas piezas mas, un corredor y un lugar comun. El que quiera hacer alguna propuesta puede dirigirse a la Gobernacion, a la Jefatura política ó a la Alcaldia.

OBSERVACIONES CURIOSAS

SOBRE LA LENGUA GASTELLANA.

Del 23 al 30 del corriente acabará de imprimirse la obra que lleva este titulo; y estará de venta en las tiendas de los señores Fernando Conde, Carlos, Joaquin, Ramon y José Borda y Ulpiano González, al precio de doce reales el ejemplar.

SE SOLICITA



E-2363
En el distrito parroquial de la Cathedral un local a propósito para una escuela de niñas; que tenga dos salas de diez a veinte varas de largo y de seis a ocho de ancho, dos pequeñas piezas mas, un lugar comun, un corredor y si fuere fácil un patio ó corral. Se tomará en arrendamiento por un tiempo que no baje de nueve años. El que quiera hacer alguna propuesta se dirigirá a la Gobernacion ó a la Jefatura política.

previene que noso y combat nes que Hablamos cia de l del poder po lejislal misterio sido juzg la esperá lectores años par que ha e sas, que viese a j una nov como no vencimie estenderi que, en la impre idea exli deliberar Necesa que hay: administ gocios ci las dispo ejecutada jefe ch e ministro que durc un siglo. anarquía cion; po las resol consejo por may nistracio las asam ministral por cada cutivo y de la co disposici director frances.